

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1998.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 923/98 -hasta el 31 de mayo de 1999 referente a la contratación del señor Mauricio Alberto PALIZA RODRIGUEZ (D.N.I. N° 92.066.623), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Catamarca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1999.-

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDINTE DE LA
CORTE SUPRIMA DE JUSTICIA
DE LA NACION